

INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

HECHO ESENCIAL

INMOBILIARIA DE DEPORTES LA DEHESA S.A.

Santiago, 19 de julio de 2024

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago
Presente

Materia: Junta Extraordinaria de Accionista de
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.

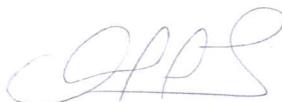
De mi Consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "Comisión"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la Comisión en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a la Sociedad, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

Cumplo en poner en su conocimiento que el día 18 de julio de 2024 a las 17:00 horas se celebró en segunda citación, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A., en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Se revisó el Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 corregido, y se aprobó la Memoria, el Balance y los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2023, con las partidas rectificadas.
2. Se aprobó repartir utilidades por un valor de **\$49.738.-** por acción, pagaderos a contar del día 22 de julio de 2024, mediante cheque nominativo que se entregará en la oficina de administración de la Inmobiliaria, ubicada en Camino Club de Golf N° 2.501, Lo Barnechea, Santiago, a los accionistas que figuren inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para el pago del dividendo.
3. Se designó como auditores externos a la sociedad a la firma AC Auditores Consultores Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente



Marco Castro Silva
Gerente General
Inmobiliaria de Deportes La Dehesa S.A.